

QUINCENARIO



OPCIÓN

AÑO 17

Nº 337

ECUADOR | 16 AL 31 DE ENERO DE 2017

DE LA/OS ECUATORIANA/OS POR LA VERDAD

US\$ 0,30

6 | ECONOMÍA.

Contribución por obra pública, nuevo paquetazo de Correa.

12 | 13. ESPECIAL

Lideresas de izquierda al parlamento.

16|17 POLITICA

Caeida de Bucaram, un salto en la lucha social.



**Tu destino
no está marcado
por el continuismo
ni por el pasado**

JUNTOS ESTAREMOS MEJOR

Deuda externa: cada vez más eterna

POR TATIANA CARCELÉN

Durante los primeros días del nuevo año, el país recibió un nuevo balde de agua helada al enterarse de que el gobierno de Rafael Correa puso en el mercado 1000 millones de dólares en bonos soberanos, creando así una nueva deuda para el país.

Pero, ¿qué son los bonos soberanos? En términos sencillos: son los bonos que emite un Estado respaldados en el tesoro nacional y que son puestos en el mercado internacional de capitales con un interés determinado y un plazo de vencimiento, con la finalidad de obtener dinero para financiar servicios gubernamentales y déficit presupuestarios (cuando se gasta más de lo que se tiene).

En el caso concreto de nuestro país, el poner en el mercado dichos bonos aumenta el capital de deuda externa, pues, según datos del Ministerio de Finanzas, del 2014 hasta la actualidad el gobierno de las “manos limpias y corazones ardientes” ha engordado el crédito en 7.500 millones de dólares por bonos que han sido colocados en siete ocasiones con plazos que varían entre los 5 y 10 años con un promedio aproximado del 9% de interés.

Y es que a pesar de que dicho movimiento muestra el quebranto económico del país, el oficialismo se mantiene en que “no hay crisis”, incluso en sus declaraciones donde tratan de verle el lado “positivo” a la nueva deuda, como lo señaló la semana pasada el Ministro de Finanzas, Patricio Rivera, quien expresó al diario La República que “Hay seña-

les palpables de recuperación económica del país que son percibidas por los inversionistas y que han servido para que se ratifique su respaldo a nuestra economía, a través del interés por adquirir los bonos ofertados”; mientras que para otros el plazo para el que fueron emitidos y el alto interés son una clara muestra de que se nos considera como un país riesgoso.

Jaime Carrera Andrade, director ejecutivo del Observatorio de la Política Fiscal, en declaraciones al diario La Hora, sostuvo que “la tasa de los bonos ecuatorianos es de las más altas del mundo y resulta una irresponsabilidad emitir deuda tan cara, considerando la situación económica: “Esto es complicar el futuro económico del país”.



Y es que con tanto despilfarro -el uso de recursos en cosas para las que inicialmente no están destinados, como sucedió con las donaciones salariales y el aumento del Impuesto al Valor Agregado para los damnificados del terremoto

del 16 de abril del 2016 y los anticipados desembolsos para la realización de las sabatinas y todo el aparataje mediático para promocionar los elefantes blancos- el correísmo da patadas de ahogado, queriendo tapar el sol con un dedo,

ya que en menos de un mes se pusieron dos veces a la venta bonos (el 8 de diciembre del 2016 se colocaron 750 millones de dólares, mientras que en enero del 2017 los ya conocidos 1000 millones) evidenciando así la falta de liquidez

Emisión de bonos del Estado ecuatoriano

Fecha de emisión	Valor en millones	Plazo	Tasa	Vence
Junio 2014	2.000	10 años	7,95%	2024
Marzo 2015	750	5 años	10,50%	2020
Mayo 2015	750	5 años	8,50%	2020
Julio 2016	1.000	6 años	10,75%	2022
Septiem. 2016	1.000	6 años	10,75%	2022
Diciembre 2016	750	10 años	9,65%	2026
Enero 2017	1.000	9 años	9,12%	2026

del gobierno.

“Lo que demuestra esta emisión, que se realiza a pocos días de arrancar el 2017, es la necesidad enorme de financiamiento que tiene el Gobierno. El escenario en relación al año anterior no ha cambiado. El Fisco va a tener una necesidad de financiamiento muy grande para poder sostener el ritmo de gasto público que, en conjunto, no se contrajo de manera significativa en el 2016. Como se ha evitado hacer un ajuste, el Fisco necesita recursos para pasar el mes. Este año, con presupuesto prorrogado, el Gobierno no ha querido tomar las medidas correctivas en las finanzas públicas y se arrastran los desequilibrios del año pasado. Me parece que este será un año en el cual se va a tratar de repetir un ritmo de endeudamiento agresivo, por lo menos durante los meses que le quedan al Gobierno actual”, opinó en declaraciones a diario El Comercio, Alberto Acosta Burneo, editor de la publicación especializada Análisis Semanal.

A esto debe sumarse lo que no está considerado en título como deuda, pero que en la práctica sí lo es, tales como los convenios de financiamiento con China, las diferentes concesiones de recursos y sectores estratégicos, emisión de bonos, preventas petroleras y los créditos de liquidez del Banco Central del Ecuador, sin contar con lo que el gobierno le debe al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y a la Corporación Financiera Nacional (CFN), que refuerzan las últimas estocadas de un régimen entreguista y traicionero hacia quienes depositaron su confianza en él.

Los tiempos que se avecinan para el Ecuador son aún más inciertos, pues, según el análisis del exministro de Finanzas Fausto Ortiz: “El Gobierno busca financiamiento



para cubrir un déficit presupuestario de más de 6.000 millones de dólares y pagos por más de 3.000 millones. Necesita por lo menos 10.000 millones para 2017 y unos 1.000 millones para pagar déficit y vencimientos de deuda cada mes. Lo raro no es contratar deuda, sino la persistencia en generar un déficit fiscal que te empuje a contratar deuda”.

Y es que según previsiones económicas la vigencia de los diferentes bonos ofertados empieza a efectivizarse a partir del 2020 en adelante, por lo cual los gobiernos venideros son los que enfrentarán dichos pagos de capital, para lo cual, a criterio de Acosta Burneo, se tiene una sola salida: reperfilar o reestructurar la deuda, que quiere decir que se deberá renegociar para contraer deuda más barata y a más largo plazo para pagarla.

Las reacciones ante esta sorpresiva pero predecible medida de los nuevos bonos no se hicieron esperar, el Candidato a la presidencia Paco Moncayo expresó en su cuenta de Twitter @PacoMoncayo: “Seguir endeudando al país

para incrementar el derroche gubernamental es una forma más de corrupción. ¡No más deuda!” Y en una entrevista a diario El Comercio el candidato habló sobre la propuesta de gobierno respecto al tema de la deuda donde plantea realizar una auditoría que le permita renegociar el pago y poder modificar plazos e intereses basados en cifras reales, eliminando los subterfugios

contables y tomando en cuenta como deuda a las preventas petroleras, compra de bonos del Ministerio de Finanzas por el Banco Central y otras deudas inmediatas. “Promoveremos un Pacto de responsabilidad fiscal, asentado en una evaluación de la calidad del gasto público para disminuir el gasto superfluo, propaganda, ministerios coordinadores, consultorías, asesorías

innecesarias, que dé como resultado el sostenimiento del gasto social”, enfatizó.

Las deudas están adquiridas, el actual régimen ya va de salida y la tarea más dura que es la de pagar se viene con fuerza para los ecuatorianos, que deben meditar bien su voto hacia un candidato consecuente y responsable que tenga clara la visión de lo que el país necesita. 



Juntos estaremos mejor

Esos indescifrables ciudadanos y ciudadanas, que aparecen en las encuestas como “indecisos”, son tomados por la derecha socialcristiana como el nicho de mercado a conquistar. Por el banquero como los clientes a persuadir. Y por el gobierno, como el rebaño a dirigir. También hay quien los toma como los ilusos a engañar.

Ninguno de ellos los ve como lo que realmente son: trabajadores, hombres y mujeres que han soportado una década de ilusiones falsas, a cambio de mucho cemento y burocracia. Quienes han tenido que ingeniárselas para sobrellevar la dura crisis y conseguirle escuela, colegio y universidad a sus hijos. Los que padecen en las listas de espera del IESS o en las largas filas de los hospitales públicos, en busca de atención urgente para sus enfermedades. Los que únicamente quieren que se les permita soñar y poner en juego todas sus habilidades y capacidades, su sensibilidad y creatividad. Los que solo quieren estar mejor. Los que quieren, JUNTOS, estar mejor.

Por eso la propues-

ta política-electoral del Acuerdo Nacional por el Cambio hace la diferencia en la actual campaña, y es la que más crece, la que, según se ha dicho desde varios análisis, es la única que puede llegar a la segunda vuelta y derrotarle en ella al correísmo.

Si los “indecisos” están pensando en aquello del “voto útil”, es decir, un voto que defina realmente las cosas cuando éstas ya estén totalmente claras, debería entenderse que aquello está por el lado de Paco Moncayo.

Simplemente porque resulta fácil deducir, a estas alturas, que ni Lasso ni Viteri podrían superar el techo que hasta ahora tienen, debido a la histórica resistencia y rechazo que tienen en un segmento importante del electorado.

Estos “indecisos” son electores que simplemente jamás votarían por una socialcristiana, pues mantienen fresco en la memoria lo que fue el gobierno de León Febres Cordero. Y tampoco votarían, bajo ningún concepto, por un banquero, por toda la carga negativa que históricamente se ha fijado en la mente de los ecuatorianos

sobre estos empresarios, por aquello del feriado bancario de 1999.

¿El populismo? Aunque rejuvenecido y con nuevos recursos comunicacionales, no deja de ser, en el fondo, una caricatura que la gente no quiere volver a tener en Carondelet, como cuando estuvo Abdalá, por pocos meses, de presidente.

Paco Moncayo ha demostrado que no tiene ningún tipo de resistencias en el electorado, aunque hayan tratado de construirlas desesperadamente en estos últimos días, con aquello del militar golpista o cosas similares. Si aquellos “indecisos” no han expresado su adhesión abierta a Moncayo, tal vez solo sea porque en esta década se construido una espiral del silencio, cuyo origen es el temor a la censura, el cuidado frente a las represalias de todo tipo que pueden llegar de un presidente prepotente y con ínfulas de dictador.

Tal vez solo esperan llegar a la urna y expresar ahí su decisión de apoyar la seriedad y honestidad, el liderazgo y el espíritu altamente democrático

de un Moncayo que sobre todo en este periodo, ha aprendido que la organización popular, la gente llana y sencilla es la que merece los más grandes esfuerzos y compromisos de vida; su discurso así lo expresa.

Moncayo es el único candidato que no se muestra postizo, artificial, ni falso, como todos los demás contendientes. Demuestra calidad humana y capacidad. Es el único, que por estas razones está en condiciones de derrotar al correísmo.

Y, por supuesto, la UNIDAD POPULAR se muestra como el camino que los pueblos han de elegir para recuperar su derecho a la palabra y a la acción, su derecho a seguir luchando por un proyecto de sociedad distinto, de los trabajadores y pueblos.

JUNTOS, los trabajadores y trabajadoras, los pueblos en general, y las fuerzas que ahora están unidas en un proyecto político progresista y democrático, harán de este país un lugar para vivir mejor.

El Indolente

POR ANNABELL GUERRERO

Indolente, sí. No concibo otra forma de referirme al exministro de Educación y actual candidato de AP, Augusto Espinosa, a quien sin importarle la situación de miles de maestros, que a pesar de haber cumplido con los requisitos para acogerse al beneficio del estímulo por jubilación contemplado por la Constitución, se mostró indolente y, bajo el argumento de la caída de los precios del petróleo, dejó de lado al ser humano al no respetar sus derechos. Particularmente en el caso de maestros y maestras que adolecen de enfermedades catastróficas y que cumplen con los requisitos que se establecieron desde el propio Ministerio de Educación para acogerse a la jubilación y al estímulo correspondiente

de forma prioritaria. En la provincia de Pichincha, por ejemplo, hay decenas de casos de maestras y maestros que con las pocas fuerzas que les quedan siguen luchando por este derecho sin tener ninguna respuesta por parte del ministro.

Uno de los casos más dolorosos fue el de la maestra Cumandá Páez, quien padeció cáncer gástrico y falleció. Cierta día visitamos a Cumandá en su casa. Fue lamentable ver cómo la enfermedad había deteriorado su salud. Su único hijo besaba su mano y la felicitaba, pues a los tiempos pudo comer un poco. Toda su familia siempre estaba pendiente de ella y en esos momentos difíciles fueron su pilar y apoyo.

Cumandá falleció esperando que las autorida-

des de educación cumplan con el derecho que le asiste de recibir el estímulo a la jubilación, pues ella quería afrontar de forma digna el poco tiempo que le quedaba de vida.

Familiares de Cumandá nos comentaron que ella se atendió en el IESS y que el tratamiento de quimioterapia debió haber sido administrado cada quince días. Pero fue imposible hacerlo, pues los fármacos e insumos médicos nunca estuvieron disponibles a tiempo y en lugar de recibir la quimioterapia cada quince días, como lo prescribió el médico, la recibió cada mes, lo que no contribuyó a su recuperación. A Cumandá le falló el Ministerio de Educación en su derecho de acceder a un beneficio que le corresponde, y

también le falló el sistema de salud del IESS a pesar de tantos y tantos años de aportación.

No es justo ver cómo funcionarios del régimen se enriquecen a través de contratos con los que benefician a compañías vinculadas, que tienen no una, sino varias empresas en paraísos fiscales y que hacen gala de cómo se ha incrementado su patrimonio de manera estrepitosa desde que están vinculados al correísmo; y a la vez palpar el contraste de quienes han legado años de trabajo honrado dedicándose a la enseñanza y no reciben lo que por derecho Constitucional les corresponde.

El exministro y candidato de AP, se muestra como una de las mejores cartas del oficialismo, con

capacidad para legislar por los ecuatorianos, hablando de su gran trabajo frente al ministerio, y oculta su incapacidad en el manejo de la educación al obligar a los maestros a que paguen su capacitación, al obligar a los maestros enfermos críticos a mantenerse laborando y sin derecho a la bonificación por jubilación; al negar el derecho a la libre asociación, por no asegurar la infraestructura escolar, y al reprimir a los estudiantes menores de edad y a otros mantenerlos presos por más de un mes; como fue el caso de los estudiantes del Colegio Mejía, Central Técnico y Montúfar.

Si hay justicia, que paguen todos los corruptos.

OPCIÓN

Quincenario de opinión
y análisis.

Director

Ramiro Vinuesa

Editor

Franklin Falconí

Coordinadora

Amparo Sigcha

Equipo de Redacción

José Villarroel
Luis Merino
Mayra Toapanta
Tatiana Carcelén

Consejo editorial

Oswaldo Baez
Edgar Isch
Guido Proaño
Marcelo Andocilla
Arturo Quishpe
Remo Cornejo
Francisco Garzón
Gustavo Reyes

Caricatura e Ilustraciones

Avispa | Kata

Corresponsales

Venezuela | Noel Martello
España | Yolanda Casternado
Europa del este | Zoe Petrova

Opción opina a través del editorial. El contenido de los demás artículos corresponde exclusivamente al punto de vista de sus autores y no reflejan necesariamente la posición de este medio de comunicación.

Los Trabajos que aparecen en Opción pueden ser reproducidos, siempre que se cite la fuente y la fecha de la edición

Dirección: Sta. Prisca Oe3-26 y
Pasaje San Luis Of. 102 - 103
Telf.: 2282011 | Quito - Ecuador

Contribución por obra pública, un nuevo paquetazo de Correa

POR ROLANDO CASTRO

Mientras la crisis económica se profundiza en el país, el hueco fiscal cobra grandes dimensiones, el presupuesto general ya no alcanza y la corrupción, los atracos a los dineros del pueblo están al orden del día, el gobierno de Correa, como todo gobierno al servicio del capital, no encuentra más salida que descargar la crisis en las espaldas de los trabajadores y los pueblos. Parecería que antes de dejar su mandato quiere dejar haciendo el mayor daño posible.

Apenas 15 minutos les tomó a los asambleístas afines al gobierno votar a favor de un nuevo paquetazo contra la economía popular, el pasado 11 de enero. Aprobaron la Ley para la Eficiencia de la Contratación Pública, en la que se incluye la denominada contribución especial de mejoras por obra pública, realizada a cargo del gobierno central o municipios, que deberán pagar los contribuyentes cuyo inmueble esté cercano a una obra pública, como un intercambiador, escuelas del milenio, un puente, un nuevo edificio y todo tipo de obra pública.

Según esta normativa, esta “contribución” se recaudará cuando estén concluidas las obras y el valor a recaudar estará determinado por el beneficio que haya generado la obra pública en quienes vivan alrededor de ella.

Así, si una vivienda costaba Cien mil dólares antes de que el gobierno construya un puente, y luego de terminarlo el precio del predio beneficiado sube hasta 110.000,

la plusvalía generada será de diez mil por esa vivienda, por lo que la contribución que se fije para el propietario será de hasta el 50%, es decir, cinco mil dólares.

Este es un nuevo mecanismo de recaudación de recursos para el gobierno, al que se suman los elevados impuestos y la ley de plusvalía, que va en la misma línea, en la que se crea un tributo del 75% a la ganancia extra en la segunda venta de inmuebles. El impuesto se cobrará luego de reconocer al propietario del predio una ganancia ordinaria que incluye el valor del inmueble en escrituras, tasas y gastos por mejoras, y un interés equivalente a tener el dinero en el banco y luego se deduce un equivalente a 24 salarios básicos, es decir, que alcanza los 8.784 dólares.

Quienes, por ejemplo, viven en el sector de Quitumbe, al Sur de Quito, y adquirieron sus departamentos en alrededor de 20 mil dólares y ahora los pueden vender en 50 mil dólares, deben asumir que es por efecto de la construcción del Terminal Terrestre, el Colegio Miguel de Santiago, el Montúfar réplica, del parque de las Cuadras, un nuevo hospital, etc. Esto significa que los beneficios del propietario de un departamento en ese sector alcanzan los 30 mil dólares, por lo que deberá pagar una contribución de hasta 15 mil dólares. Esto se homologará para todas las viviendas del área.

Pero lo que hay que decir es que la obra pública que realizan el gobierno y los municipios lo hacen con dineros



públicos, es decir con los dineros de los impuestos que pagan todos los ecuatorianos y con los recursos del petróleo, que también es de todos los ecuatorianos. El Estado y los municipios están en la obligación de invertir esos recursos en el bienestar de la gente. Esos dineros no le pertenecen ni a Correa ni a sus tecnócratas.

La población ecuatoriana ya paga impuestos y contribuciones por mejoras. No hay una sola obra por la que deje de pagarse, tanto en escala local como nacional. Por ejemplo, la repotenciación de la Refinería de Esmeraldas, que costaba inicialmente alrededor de 200 millones de dólares y terminó costando más de 2.000 millones, por efectos de la corrupción de funcionarios del gobierno, la pagaremos todos los ecuatorianos,

a quienes se nos trasladará las deudas adquiridas. Lo mismo sucede con los intercambiadores, los puentes o las escuelas, las calles o cualquier obra pública.

Aunque el gobierno diga que no, esta “contribución” es un impuesto adicional a lo que ya existe y se paga; y para asegurarse que esto sea así, obligarán a los municipios y

a los alcaldes, so pena de ser destituidos de sus cargos, a actualizar los catastros; es decir que tendremos nuevos valores sobre los predios y por lo tanto nuevos impuestos.



Propuesta del gobierno afectará el derecho a la salud

POR ROBERTO PUENTE

Pese a que el gobierno se llena la boca diciendo que en su período no han existido “paquetazos económicos”, hay varias leyes, como la de plusvalía, la reciente ley que incluye la denominada contribución especial de mejoras por obra pública a cargo del Gobierno central o municipios, que constituyen, junto con otros cuerpos legales que elevan impuestos, una dura carga a la población ecuatoriana, a lo que se suma la enorme deuda externa que hipoteca el futuro del país y deteriora cada vez más las condiciones de vida de las mayorías.

El proyecto de un nuevo Código Orgánico de la Salud (COS), que en estos días discute la Asamblea, de aprobarse, constituye un nuevo golpe a la economía, a los derechos constitucionales y humanos de la población.

Un análisis realizado por el Colegio de Abogados de Pichincha y su Observatorio de Género y Diversidad, señala que este proyecto no aborda los problemas que más aquejan a los ecuatorianos, pues no garantiza el acceso universal a los servicios de salud, establecidos en instrumentos internacionales, y en la Constitución en su Art. 32 que dispone que “la salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, a la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir”.

El estudio señala que este Código no asegura el finan-

ciamiento de los servicios públicos de salud por parte del Estado, esto es el 4% del PIB, y elimina de manera velada el derecho a la gratuidad, incumpliendo lo dispuesto en la Constitución (inciso 2 Art. 362) que textualmente dice: “los servicios públicos estatales de salud son universales y gratuitos en todos los niveles de atención y comprenderán los procedimientos de diagnóstico, tratamiento, medicamentos y rehabilitación necesarios”. Además de que en la Transitoria Vigésimosegunda de la mis ley dispone que el PGE destinado al financiamiento del sistema nacional de salud se incrementará cada año en un porcentaje no inferior al 0,5% del P.I.B hasta alcanzar al menos el 4%.

Al contrario, el proyecto de COS plantea que el Estado definirá los mecanismos de aportes para financiar el sistema de salud por parte de las y los ciudadanos, lo que significa que se deja abierta la posibilidad de que sea la ciudadanía la que pague por los servicios de salud. Según el análisis del Colegio de Abogados, esto se refuerza en el Art. 50 del proyecto donde se define como contribuciones obligatorias para la salud el aporte al IESS, aportes directos e indirectos de los hogares a seguros privados, empresas de atención integral a salud pre pagada, prestadores de salud y otros aportes de carácter solidario, progresivo u obligatorio, con lo cual se afectará a las mujeres y niños más pobres que son quienes utilizan en mayor proporción los servicios del primer nivel de atención, en



donde se resuelven más del 80% de los problemas de salud de la población.

Además se señala que este nuevo Código mantiene el predominio de las actividades curativas sobre las preventivas, es decir, no se toma en cuenta la necesidad imperiosa de prevenir enfermedades. Atenta contra la estabilidad laboral, dejando a los trabajadores y en particular a los profesionales de la salud en la indefensión pues no garantiza la estabilidad laboral; así mismo no menciona el trabajo precario y la sobreexplotación laboral; tampoco se toman medidas contra el desempleo en el sector salud.

En este proyecto de código no se garantiza la seguridad ni la calidad de los servicios médicos, únicamente se refiere a indicadores de productividad y eficiencia; mantiene la tendencia privatizadora de los servicios de salud al institucionalizar las transferencias de los fondos públicos a los monopolios privados de salud; no define con claridad las competencias de otras instituciones públicas direc-

tamente vinculadas con la salud; no regula a las empresas farmacéuticas; prácticamente desaparecen los servicios de salud en la Seguridad Social, al fusionarla con el Ministerio de Salud Pública; no garantiza el pleno ejercicio de los derechos de la salud sexual y reproductiva, pues la normativa tal y como está redactada puede generar dificultades en el acceso al aborto terapéutico; no establece una política clara de la fijación de precios de los medicamentos, entre otros aspectos que son fundamentales para ecuatorianas y ecuatorianos.

Además, en este proyecto

no se menciona el tema de la violencia en contra de la mujer como un factor de riesgo para la salud integral. Se invisibiliza la diversidad sexual en todo el código, tema que tiene particularidades propias para los temas de atención en salud. Igualmente, se invisibiliza al VIH/Sida, como patología prioritaria en la elaboración de estrategias integrales y coordinadas para su control.

El gremio exige que esta propuesta inconsulta y anti-constitucional, que contiene más de 400 artículos, sea archivada porque no responde a los problemas de salud que aquejan a los ecuatorianos.



Barrida de la corrupción en la fiscalía

POR AMPARO SIGCHA

El 12 de enero varias colectivos y los candidatos de Unidad Poular como parte del Acuerdo Nacional por el Cambio, “barrieron la corrupción” en las afueras de la Fiscalía General del Estado. Esta acción fue bien vista por los transeúntes de la zona, pues la corrupción es muy evidente y ensucia al pueblo ecuatoriano.

La “barrida de la corrupción” fue un acto simbólico, debido a la lentitud e inoperancia del Fiscal Galo Chiriboga en todos los casos en que se ha denunciado la corrupción ocasionada por gente cercana al primer mandatario.

Afortunadamente este caso no ha sido calificado como un “error de buena voluntad”, por el asesor jurídico de la Presidencia, que es quien califica las infracciones o errores de los funcionarios de gobierno. Sin embargo, con la misma suerte no corrió el ex partidario de Alianza País Cristian Viteri, que sí fue expulsado de las filas de AP por escarbar demasiado, hacerse eco de las denuncias de corrupción en Petroecuador y hablar de la lentitud del actual Fiscal.

Chiriboga ha sido convocado por varias ocasiones a la Comisión de Fiscalización de la Asamblea por distintos casos, sin embargo, en todas ha salido incólume y no precisamente por falta de pruebas sino por el trabajo “en equipo” que realizan los oficialistas dentro del ente legislativo para cubrir las espaldas del Fiscal y de la Presidencia.

Galo Chiriboga se ha

convertido en el gran sepulcrista de AP, pues con su lentitud ha echado tierra sobre casos en los que el país ha perdido miles de millones de dólares. Su vinculación al área petrolera, antes de la revolución ciudadana, también le dejó rabo de paja, que continúa creciendo con su paso por otras entidades estatales; el nombramiento de Fiscal gracias a su apego partidario y parentesco familiar con Correa, lograrían la confianza para realizar un buen trabajo, hasta ahora, que es el de tapar la corrupción.

Entre los casos que fueron y están por ser sepultados por Chiriboga están:

Petrobras, Palo Azul, Repotenciación de la Refinería Esmeraldas y los contratos manejados por funcionarios, amigos de las principales autoridades del gobierno, casos donde se han perdido miles de millones durante estos 10 años. En el caso Petrobrás, uno sus implicados, Carlos Pareja Y., fue alertado con más de 15 días sobre su detención, dándole la oportunidad de huir, sin que diera su versión de los hechos; ahora se desconoce su paradero.

En este marco de denuncias de sobrepagos también se encuentran: la construcción de la Refinería del Pacífico, contratos con Petrochina, la construcción de las megaobras, entre ellas las hidroeléctricas; varias organizaciones, a la cabeza la comisión Anticorrupción auspiciada por las organizaciones sociales que denunciaron que habría más del 100% de incremento en el costo de dichas obras, un

ejemplo la hidroeléctrica de Manduriacu.

También están los sobrepagos en la construcción del sistema vial, y la vinculación con Fabricio Correa, hermano del presidente. El 30S, que ha dejado más de una decena de detenidos. En el caso COFIEC, en el que el primo de Rafael Correa, Pedro Delgado, es el más salpicado por la corrupción en la adjudicación del préstamo de 800 mil dólares a un extranjero y sin garantías; que sirvió de pantalla pues las declaraciones del implicado señalan como responsable a P. Delgado, Francisco Endara y P. Elosegui, éste último amigo personal de Correa.

En el caso Panamá Papers, o Papeles de Panamá están implicados los principales funcionarios de Petroecuador, así como el propio Chiriboga por la “dudosa” compra de una casa avaluada en un millón de dólares de propiedad de un matrimonio alemán.

En el caso Fifagate, en el que se evidenció la corrupción de los máximos dirigentes del fútbol ecuatoriano, y que gracias a las investigaciones de Estados Unidos hoy Luis Chiriboga se encuentra preso.

El Fiscal Chiriboga no actuó en el caso de la violación a una menor, por parte de Jorge Glas Viejo, padre del segundo mandatario. En la violación y asesinato de una niña de la escuela Global, en Quito, y de la que se conoce que el dueño del centro educativo privado es allegado a la revolución ciudadana.



El último caso es el de Odebrecht, que se hizo público el año pasado en Brasil, y donde se conoció de la corruptela de la empresa y su accionar en varios países de América Latina, entre ellos el Ecuador, para conseguir millonarios contratos. La Fiscalía a cargo de Galo Chiriboga no investigó a su tiempo, y en estos días, las nuevas investigaciones hechas por el Departamento de Estado de Estados Unidos comprometen a altos funcionarios del gobierno, de Correa, e irónicamente, como gran descubrimiento de la fiscalía, Chiriboga dijo que la corruptora es la compañía brasileña.

En este período fiscales y jueces han sido nombrados por la afinidad partidista, o por conveniencias políticas, para forjar la coartada perfecta, en todos los casos la Fiscalía General del Estado se hizo de la vista gorda ante tanta corrupción.

La gente se pregunta ¿Qué ha hecho la Fiscalía por el pueblo? La lista de la corrupción en todas las áreas dejan millones de ecuatorianos perjudicados; la bonanza fiscal sirvió para el derroche y el nacimiento de nuevos ricos: los de la Revolución Ciudadana.



La ciudadanía critica la lentitud del Fiscal General del Estado, G. Chiriboga.

Al tzántzico Murriagui

El quincenario OPCION expresa su solidaridad a la familia de nuestro compañero, el poeta y entrañable amigo Alfonso Murriagui; miembro del consejo de redacción de este rotativo, que hoy se encuentra en el lecho del dolor.

Tus compañeros

Ramiro, Patricio, Franklin, Mayra, Tatiana, José, Sergio, Amparito, Guido.

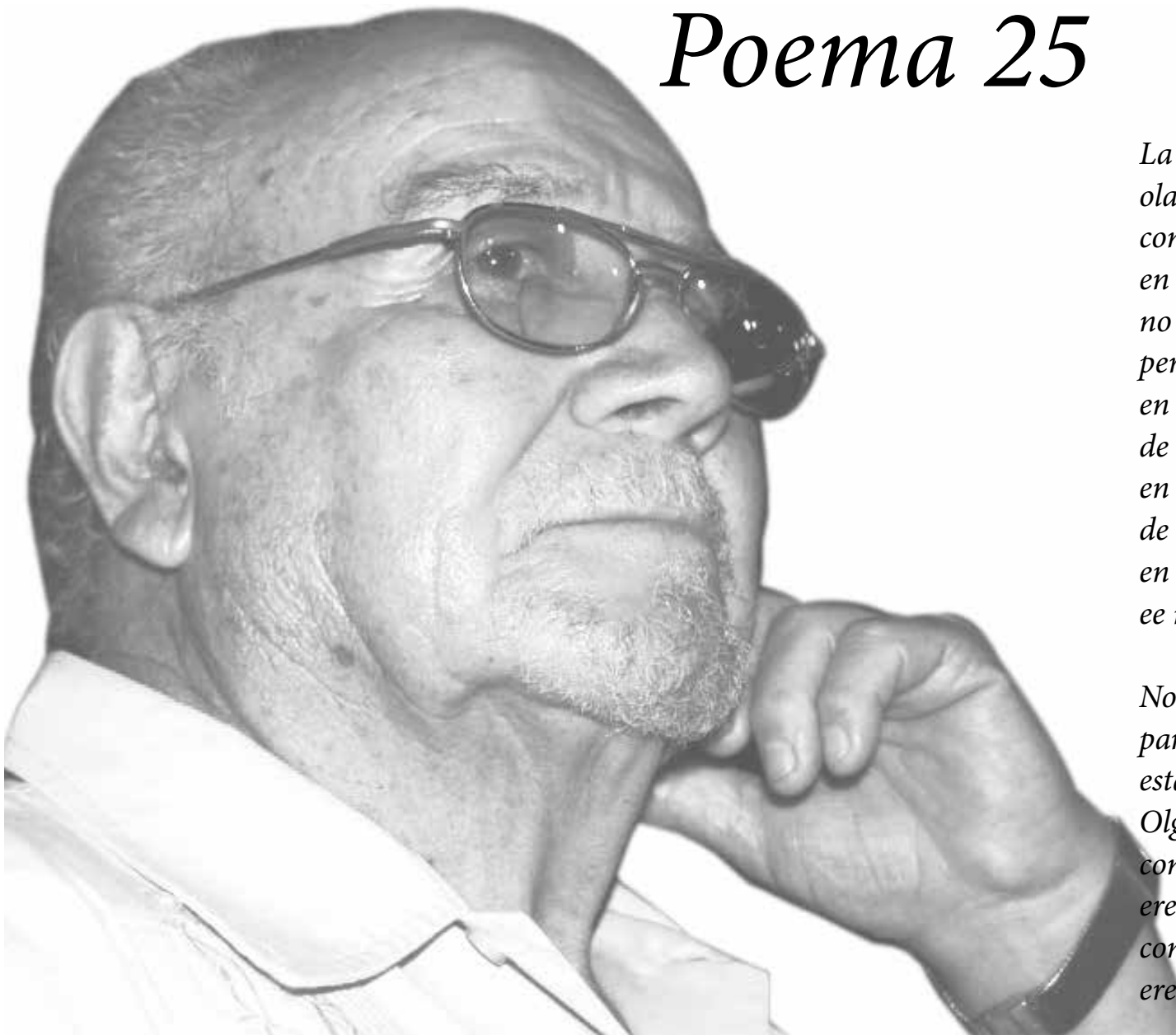


Poema 25

*Para mi compañera
En la gran aventura
De la vida.*

*La biografía del mar está en las
olas,
como la vida mía hoy descansa
en el cielo sin nubes de tus ojos;
no sé hasta donde,
pero estás conmigo,
en los cauces intensos
de mi sangre,
en la penumbra viva
de mis versos,
en la apertura escueta
de mis sueños.*

*No hace falta llamarte
para sentir que siempre
estás presente,
Olga Marina tiempo,
conmigo envejecida;
eres como la hierba amanecida,
como la luz viajera y sus insomnios,
eres agua para beber toda la vida.*



“El presidente está embarrado de corrupción hasta la cabeza”

POR REDACCIÓN OPCIÓN

Según el analista económico Eduardo Valencia, en una entrevista realizada por Radio Democracia, la corrupción ha crecido en el país como nunca antes. Define a la corrupción como un mal que no solamente involucra cuestiones financieras, sino también la manipulación de leyes, decretos, manejos viciosos que permiten cierto tipo de inversiones o actos de determinada naturaleza. Entonces, dice, es el manejo general de la política estatal el que configura los actos de corrupción, una corrupción que para Valencia es estructural, porque “nace desde la cabeza, es decir desde el Presidente de la República, continúa por el vicepresidente y desemboca en la pandilla del gobierno refugiada en la Asamblea, en la Contraloría, en la Fiscalía”, etc.

“El panorama de corrupción está abierto, porque no es solo el caso de Odebrecht -que de hecho tiene una pésima fama desde hace mucho tiempo atrás-, aquí el gobierno ha arrasado con todo, está claro el exceso de los precios en los grandes proyectos de inversión de las áreas estratégicas, sobreprecios que ningún presupuesto de Estado, por más grande que sea, podrá cubrir, y como consecuencia se recurre a la deuda externa, y quienes terminan pagando los platos rotos son los ecuatorianos, gracias al despilfarro e ineficiencia en el manejo de la actividad pública; ineptitud culposa y negligencia dolosa que exigen que aquí hay que revisar absolutamente todo”, indica.

Este economista afirma que “en los últimos 10 años el gobierno de Rafael Correa ha recibido la friolera del sector petrolero de 83 mil millones de dólares”, monto gigantesco que los ecuatorianos pensarán que se ha invertido en carreteras, hidroeléctricas o escuelas del milenio, pero Valencia asegura que esto no es cierto, pues insiste que el gobierno ha engañado al pueblo diciendo que del petróleo deja un patrimonio que ha sido bien utilizado; “eso es una falsedad absoluta, porque de los 83 mil millones de dólares, el gobierno egresa 41 mil 500 millones -la mitad de los ingresos petroleros- para que funcionen las empresas estatales, y no estoy hablando de que están haciendo prospección petrolera, mucho menos de que hay nuevas torres de perforación; sino que se financian los excesivos costos de producción que, de acuerdo a un estudio del analista petrolero Henry Yáñez, mientras otros países de América Latina gastan en los costos de producción entre 16 y 20 dólares, en el Ecuador se invierte entre 45 y 51 dólares por barril. Tantos millones de dólares invertidos en las empresas petroleras para que no se haya aumentado ni un solo barril de petróleo, porque la producción de Petroecuador y de Petroamazonas en las partes que le corresponde a cada uno, no ha incrementado más de los 500 mil barriles que venimos produciendo desde hace mucho tiempo”, manifiesta.

“Si esa plata no es para mayor inversión sino para



gastos operativos, hay una gran ineficiencia dolosa, entonces vale recalcar que las “comisiones” que han recibido los funcionarios, como en el caso de Alex Bravo y de CAPAYA, son minucias, son capillos, pues la corrupción está en los grandes contratos con sobreprecios, cuya responsabilidad es de los que otorgaron esos contratos y en determinadas condiciones, por tanto aquí toda la culpa recae sobre la cadena de mando, entonces el presidente está embarrado de corrupción, no hasta el cuello, sino hasta la cabeza”, dice Valencia.

Para este experto, el pre-

sidente Rafael Correa pasó de ser un economista a ser un político que proyecta gobernar el país indefinidamente, que ha fundado un movimiento llamado Alianza País, de doble moral, de acuerdo a sus conveniencias; “ese es el caso de Jorge Glas, que cada que habla asegura que no encontrarán nada que manche su nombre, pero nadie es tan bobo como para poner a su nombre una “comisión” o una “contribución” de alguna empresa por haber sido beneficiada por un contrato, que en su mayoría han sido otorgados a dedo. Y a pesar de todo esto tienen la cara de



Eco. Eduardo Valencia

decir que este es el gobierno más honesto de la historia, e incluso lloran lamentándose que CAPAYA les apuñaló por la espalda; pero todo es mentira, quienes nos dieron la puñalada por la espalda fueron ellos”, culmina.



¿Elecciones con dirigentes populares presos?

POR MARCO VILLARRUEL, PERIODISTA Y DOCENTE UNIVERSITARIO

Se llama Agustín Wachapa y es presidente de la Federación Interprovincial de Centros Shuar. Está detenido, como si fuera un delincuente común, en el “Centro de Rehabilitación Social de Latacunga”, acusado de incitar a la subversión, oponerse a la fuerza pública y no sabemos cuántas barbaridades más.

Fue el último acto de cobardía de Diego Fuentes, a la sazón Ministro del Interior (e), quien no solo urdió todas estas acusaciones sino que encabezó el más grande operativo militar-policial desde el 11 de septiembre. Más de mil hombres armados con fusiles de guerra y apoyados por helicópteros, drones, tanquetas y decenas de vehículos de toda clase se lanzaron a la caza de Wachapa y de los demás dirigentes shuar. La razón del atropello fue castigar a los dueños de las tierras que fueron usurpadas por una empresa china con anuencia de las autoridades ambientales, mineras Y MILITARES.

Y decimos el último acto porque el cargo le duró pocos días más ya que Rafael Correa lo canceló ipso facto cuando fracasó en el intento de apresar a los acusados Pareja que se encontraban en Lima. Las autoridades peruanas se mofaron de Fuentes porque no supo utilizar las normas internacionales policiales y jurídicas propias de estos casos. Fue una bofetada a este dictadorcillo que creyó estar en su feudo donde se ha manchado las manos con tanta represión y abuso.

A pesar de la avalancha de problemas y desprestigio

que soporta el régimen correista, éste no cesa su campaña de persecución contra el pueblo shuar, contra el periodista Villavicencio y tiene listos los expedientes contra otros dirigentes indígenas y del magisterio. Es decir que la estructura represiva se mantiene intacta. Basta darse el sacrificio de escuchar las bravuconerías inauditas de los días sábados para concluir que además de las medidas económicas terroristas, con cercanía sospechosa al modelo neoliberal, el régimen sostiene el garrote de la represión y la violación de las garantías fundamentales.

La lucha popular, ahora orientada al frente electoral, no puede olvidar a los presos y perseguidos. Más bien debe ser bandera de lucha la libertad, el respeto y la devolución de las garantías fundamentales a la provincia de Sucumbíos, donde dos de sus cantones están en estado de excepción y no puede el pueblo participar del proceso electoral.

Nos preguntamos si los candidatos al pasar por Latacunga no se acercan a esta cárcel siniestra y manifiestan en nombre de Wachapa su adhesión a las decenas de luchadores populares que han sido o están siendo perseguidos. De nada valen los discursos electorales si no se orientan a la defensa de los derechos humanos.

Es decir que la campaña electoral no debe dejar de lado las tesis reivindicativas populares. Que sea el pueblo el que al escoger sus próximas

autoridades lo haga con pleno convencimiento de que con su acción regresará la justicia y el respeto a los derechos humanos.

En este sentido debemos manifestar nuestra preocupación por el carácter cada vez más represivo con el pueblo que realizan las fuerzas militares y policiales, máxime

si algunos de los apresados y perseguidos fueron héroes de guerra en el caso Cenepa. Y al mismo tiempo nos preguntamos si tanta urgencia y despliegue armado se aplica para el caso de los corruptos y de las autoridades que firman a diestra y siniestra órdenes de captura y negaciones de habeas corpus. 



Agustín Wachapa, es uno de los dirigentes Shuar, en Morona Santiago que fue detenido por disposición del gobierno

Lideresas de izquierda al Parlamento

POR MAYRA TOAPANTA

Las mujeres han luchado históricamente para reivindicar sus derechos, convertirse en actrices sociales preponderantes y plantear cambios en la participación política, esa lucha es de años, como lo han demostrado Dolores Cacuango, Tránsito Amaguaña y otras heroínas, mujeres insumisas, símbolo de la resistencia social, que desvelaron sueños y regalaron victorias. Insignias de lucha que hoy son parte de nuevas lideresas consecuentes, que han asumido el reto de forjar mejores días para el pueblo ecuatoriano, a través de propuestas que recogen la voz de todos.



Mery Zamora, subdirectora nacional de Unidad Popular, madre, maestra y luchadora social, señala que su prioridad en la Asamblea es recuperar el espacio perdido que Manabí ha tenido en la Asamblea y en el escenario nacional.

“Mi compromiso es aterrizar en el campo legislativo una propuesta de ley para declarar a Manabí una región especial de desarrollo agropecuario, productivo y turístico. Para que se pueda invertir de manera prioritaria en el campo, que se garantice la tecnificación, la comercialización, precios justos, y sobre todo se avance aceleradamente hacia la industrialización de la producción, dándole valor agregado a lo que los manabitas producimos”, indica.

“Además, trabajaremos por que se constituya una instancia que maneje y administre los recursos de la reconstrucción, con la participación de nuestras autoridades, sectores productivos, cámaras de comercio, organizaciones sociales y, en definitiva, que seamos los manabitas los actores principales de la reconstrucción. No me temblará la mano ni la voz para fiscalizar la Ley de Solidaridad, porque nuestros asambleístas han permanecido en un silencio completo”, comenta.

Natasha Rojas, docente universitaria y candidata por Pichincha, distrito Sur, menciona que ser parte de la Asamblea le permitirá legislar para recuperar los derechos de los ecuatorianos y fiscalizar todos los actos de corrupción que se han desarrollado en estos diez años del correísmo.

“En lo fundamental, mis propuestas están encaminadas al ámbito educativo. He trabajado junto a organizaciones de estudiantes secundarios y universitarios para generar una propuesta de reforma a la Ley de Educación Superior, en cuatro aspectos: recuperar la autonomía de las universidades, facilitar y generar mecanismos de transferencia inmediata de presupuesto, respetar los derechos de los jóvenes recuperando el libre ingreso a las universidades y generando mecanismos de libertad para escoger las carreras. Esta propuesta también contempla otra normativa, que plantea la creación de una universidad para el Sur, pues el crear instituciones educativas dará la capacidad para que más jóvenes puedan ingresar a la universidad”, manifiesta.



Solanda Goyes, defensora de los derechos humanos, activista por los derechos de las mujeres y coordinadora del Colectivo Nosotras por la Democracia, considera que en estos diez años las mujeres oficialistas remarcaron todo lo que no debían hacer, y que por tanto lo que se necesita es voluntad política para trabajar en una Asamblea compuesta de varias fuerzas políticas, que permita generar acuerdos para hacer cambios sustantivos.

“Desde el Acuerdo Nacional por el Cambio hemos sido los únicos en asumir la despenalización del aborto, al menos en casos de violación; el Estado debe apoyar el aborto mediante el sistema de salud, que brinde ese servicio y que le ayude a la persona a salir de ese trauma. Por otro lado, en la actualidad existen familias entre personas del mismo sexo y no es un tema que hay que prohibir y mucho menos en la época en la que vivimos, entonces es necesario buscar formas para garantizar que esta gente también viva en plenitud. ¡Basta de maltratar mujeres! ¡Basta de criminalizar a las mujeres que abortan! ¡Basta de matar mujeres! ¡No a la violencia machista! ¡No a la impunidad!”, sostiene.



Lourdes Tibán, asambleísta por Pachakutik y candidata al Parlamento Andino, comenta que como mujer indígena y del campo se compromete a continuar trabajando por el país, y en cuanto a este organismo asegura que no es justo que una institución tan importante para el país, en sus 40 años de vida sea tan desconocida para los ecuatorianos.

“Mi propuesta puntual es reformar el estatuto jurídico para que las decisiones del Parlamento Andino no sean meramente declarativas y tengan el carácter de vinculantes, es decir, las resoluciones y acuerdos tienen que ser obligatorios y tienen que ser asumidos por los estados, de lo contrario no tienen sentido. Es necesario cumplir con el objetivo principal del organismo, que es promover un comercio justo y solidario entre los países miembros, evaluando hasta qué punto el trabajo que han realizado los parlamentarios andinos ha dado resultado. Con Lourdes Tibán en el Parlamento Andino se rendirá cuentas del trabajo que realiza este organismo, para que así el Ejecutivo, el Legislativo y la ciudadanía en general califiquen nuestro accionar”, indica.

Rosana Palacios, presidenta de la Unión Nacional de Educadores (UNE), mujer valiente y constante en la defensa del magisterio ecuatoriano, hoy pretende llegar a la Asamblea para recuperar la dignidad de los docentes.

“Impulsaremos una reforma a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), generando un modelo educativo que mejore la calidad de la educación, revalorice el papel de los docentes, promueva la participación de la comunidad educativa en la toma de decisiones. Además trabajaremos por recuperar el Fondo de Cesantía del Magisterio (FCME), la personería jurídica y el patrimonio de la UNE Nacional. El 2007 no se iguala al 2017, pues la correlación de fuerzas ha cambiado, por eso es importante estar adentro y como asambleístas dialogar y generar cambios”, define.



Cristina Cachaguay, profesional, lideresa con profunda convicción y presidenta nacional de Mujeres por el Cambio, dice que la Asamblea necesita mujeres que no sean sumisas, que luchen y legislen por los derechos de las mujeres y del pueblo ecuatoriano.

“Los hombres y mujeres que hemos estado en las calles defendiendo nuestros derechos debemos gobernar para erradicar el autoritarismo, la prepotencia y la persecución. Represento a las mujeres que queremos vivir mejor, que queremos una vida libre de violencia, que queremos trabajo y que nuestros hijos estudien, porque seis de cada diez mujeres ecuatorianas han sido violentadas y el Estado no ha dado respuesta; por eso mantengo mi compromiso firme de trabajar por la vigencia plena de los derechos de las mujeres, por la vida, por la libertad y por un gobierno democrático al servicio de los pueblos”, explica.



Penélope Mora, joven mujer luchadora, comprometida con sus ideales y representante de la Juventud Revolucionaria del Ecuador (JRE), irá a la Asamblea a garantizar el libre ingreso a la universidad, trabajo para la juventud y sobre todo para exigir que se cumpla el presupuesto para la educación.

“La juventud ha luchado en las calles por sus derechos y en contra de las políticas del régimen, entonces es momento que los jóvenes decidamos nuestro futuro, es hora de un verdadero cambio. Generaremos 200 mil plazas de trabajo para la juventud, a través de pasantías y prácticas pre-profesionales, aplicación real del primer empleo y emprendimientos. Es hora de que la voz de los jóvenes se escuche en la Asamblea”.



Todas estas valiosas mujeres caminan de la mano de un gran líder, un hombre con excelente calidad humana, honesto, sencillo, héroe de la patria, como es Paco Moncayo, candidato a la Presidencia de la República por el Acuerdo Nacional por el Cambio, quien revela que sus planes de gobierno se centrarán principalmente en la recuperación económica, que involucre una importante disminución de tributos y austeridad en los gastos del sector público, reestructurar el pago de la deuda pública y crear un clima idóneo para las inversiones, tanto de capitales nacionales como extranjeros; además considera necesario que se eliminen las salvaguardias y se baje el IVA al 10%.

“Vivimos en un momento de angustia y de incertidumbre, pero también de grandes oportunidades, es por eso que llamo a los ecuatorianos a que construyamos juntos un país seguro, donde el trabajo esté garantizado y donde nadie le ponga límites a los sueños de los jóvenes. Es momento de corregir lo que se hizo mal, de hacer lo que se dejó de hacer, es tiempo de un nuevo mañana, porque juntos estaremos mejor”, exclama Moncayo.

Las Islas Galápagos: tesoro natural del Ecuador

POR OSWALDO BÁEZ TOBAR

Las Galápagos están ubicadas a 1000 Km. de las costas del Ecuador continental, tienen origen volcánico y emergieron progresivamente del fondo oceánico desde hace seis millones de años. Las islas más grandes son Isabela, Santa Cruz, Fernandina, San Cristóbal y Santiago, las más pequeñas son Floreana, Española, Marchena, Pinta, Genovesa, que con otras menores forman un archipiélago único en el mundo por su singular historia natural.

El clima de Galápagos es diferente de las islas oceánicas tropicales debido a la influencia de la Corriente fría de Humboldt que llega desde las costas de Perú y Chile; la Corriente de Cromwell que aflora en la costa occidental del archipiélago y por las aguas tibias del norte, típicamente tropicales; todo esto determina el patrón climático del archipiélago, caracterizado por la estación cálido-lluviosa de enero a mayo y la estación fría y de garúa entre julio y noviembre. Las características del suelo y del clima determinaron el desarrollo de una biota endémica compuesta por pocas especies de plantas y animales que colonizaron las islas desde el continente americano y evolucionaron en Galápagos en aislamiento geográfico.

Las Galápagos reúnen varios atributos: el origen volcánico relativamente reciente, la posición ecuatorial, el aislamiento respecto del continente, la heterogeneidad de tamaño: islas grandes y altas que presentan varias zonas de

vegetación xerofítica, herbácea, arbustiva y arbórea, así como islas pequeñas y bajas cubiertas de lava y dominadas por cactus; a todo ello se suma el endemismo de las especies y la mansedumbre de los animales.

■ Importancia para ■ la ciencia y ■ la conservación

Las islas Galápagos son reconocidas por la comunidad científica internacional como formaciones naturales únicas en el mundo y un hito importante en la historia de las ciencias biológicas por estar vinculadas a la Teoría de la Evolución desde su formulación original por Charles Darwin y Alfred R. Wallace hasta la interpretación moderna. Son museo y laboratorio de la evolución, con un registro inigualable de investigaciones y publicaciones científicas.

Las Galápagos forman parte del patrimonio natural del Ecuador al integrar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas desde 1959 cuando fueron declaradas Parque Nacional, al que se sumó Reserva Marina de Galápagos en 1998.

Por su extraordinario valor e importancia, tanto el área terrestre como la reserva marina fueron incorporadas a la lista de Patrimonio Mundial, y además como Reserva de Biosfera. La reserva marina de Galápagos es la segunda más grande del mundo y está catalogada como tesoro natural de la humanidad.

El trabajo mancomunado del Servicio del Parque



Nacional Galápagos -ahora bajo la administración del Ministerio del Ambiente- con la Fundación y la Estación Darwin, constituye un ejemplo de acción concertada de instituciones ecuatorianas e internacionales para la investigación y conservación de los ecosistemas insulares. Sus resultados son reconocidos mundialmente como modelo de manejo y conservación. Empero, múltiples factores de orden económico, social, político y administrativo continúan incidiendo en los ecosistemas galapagueños y sus componentes más delicados que son sus especies endémicas.

La problemática de Galápagos es compleja debido a la fuerte inmigración hacia las Islas y al incremento de la actividad turística, que origina mayor demanda de abastecimientos (agua dulce, alimentos, combustibles, bie-

nes y servicios) a la vez que incrementa el volumen de residuos y contaminantes. A ello se suman los efectos de la introducción de nuevas especies de plantas y animales, la fuerte presión sobre los recursos marinos por pescadores locales y del continente; la tendencia a la expansión del área urbana y agropecuaria a expensas de la superficie del Parque Nacional.

Las Galápagos son motivo de orgullo y también una alta responsabilidad; por ser una región excepcional requieren un tratamiento diferente al de cualquier región del Ecuador, para hacer prevalecer el interés nacional por la conservación del archipiélago por sobre los intereses sectoriales. La conservación de Galápagos debe ser siempre un componente prioritario en la política de ordenamiento y administración territorial del país; debe incluir el control

estricto en las áreas terrestres y marinas, regulación y control del turismo, limitación de las obras de infraestructura a lo estrictamente indispensable y con el mínimo impacto ambiental y el uso de energías amigables con el medio ambiente. La conservación de las Galápagos exige acciones concertadas entre científicos y administradores, operadores de turismo y pescadores, comunidad residente en las Islas, representantes de las funciones del Estado y dirigentes políticos y la sociedad nacional; porque la conservación del Archipiélago es responsabilidad de todos.

El Ecuador ha demostrado en las últimas décadas la voluntad política y la capacidad técnico-administrativa para desarrollar una gestión planificada y eficiente que asegure la conservación de las Galápagos, mediante acciones coordinadas entre el

Estado ecuatoriano, la Fundación Charles Darwin y ONGs conservacionistas nacionales e internacionales, en acuerdo con la comunidad galapagueña.

Las Islas Galápagos representan la proyección de la soberanía ecuatoriana en el Pacífico. El Ecuador es excepcional por su condición de país tropical y andino, amazónico, litoral, insular y marítimo, pues el espacio marítimo continental sumado al galapagueño es 5.38 veces el territorio terrestre.

■ **Legislación e institucionalidad**

- Extracto del Art. 258 de la Constitución Política del Ecuador: “La provincia de Galápagos tendrá un gobierno de régimen especial. Su planificación y desarrollo se organizará en función de un estricto apego a la conservación del patrimonio natural del Estado”. Galápagos está regido por la Ley de Régimen Especial para la conservación y desarrollo sustentable de la provincia de Galápagos. Mediante esta ley se creó el Instituto Nacional Galápagos, INGALA, que es el ente planificador y coordinador a nivel regional en la provincia de Galápagos.

■ **Parque Nacional Ga-**

lápagos, PNG, se creó mediante Decreto Ley de Emergencia del 4 de julio de 1959, mediante el cual se declaran “parques nacionales de reserva de exclusivo dominio del Estado, para la conservación de la flora y fauna todas las tierras que forman las islas del Archipiélago de Colón o Galápagos...” (Se excluyen las áreas pobladas de Santa Cruz, Isabela, San Cristóbal y Floreana). El 13 de julio de 1971 se creó la Reserva Marina, dentro de una franja de 40 millas náuticas a partir de las líneas de base del Archipiélago y las aguas interiores. La administración del Parque Nacional Galápagos, PNG, y de la Reserva Marina está a cargo de la Dirección del PNG, que depende del Ministerio del Ambiente, y de la Armada del Ecuador.

La Fundación Charles Darwin para las Islas Galápagos, FCD, se constituyó en Bélgica en 1959 con el auspicio de la UNESCO, la UICN y por instituciones y científicos de todo el mundo, con el propósito de promover la investigación científica y la conservación de la flora y fauna insular. En el año 2016 la Fundación Charles Darwin cumplió 57 años de fecundo trabajo por la conservación de Galápagos, que en la parte

operativa se cumple a través de la Estación Científica del mismo nombre instalada en la isla Santa Cruz el año 1964. En la Estación laboran numerosos científicos y técnicos ecuatorianos y extranjeros para levantar la información científica básica y aplicada a la conservación de las Galápagos.

La FCD cumplió 57 años de aporte la ciencia, formación de nuevos investigadores de biología terrestre y marina, la conservación y manejo de recursos naturales de Galápagos, en cooperación con universidades ecuatorianas con mayor trayectoria en investigación biológica como la Universidad Central y la Católica de Quito, Estatal de Guayaquil y San Francisco de Quito, y universidades extranjeras. Se debe destacar la reciente renovación del convenio entre la FCD y el Gobierno del Ecuador por 25 años más, período en el cual se dará continuidad a las investigaciones dirigidas a la conservación, manejo y gestión de recursos naturales de las Islas. El nuevo acuerdo busca establecer la cooperación entre las entidades gubernamentales y la FCD e incrementar la influencia de la ciencia en las decisiones políticas que afectan la conservación de Galápagos.

El año 2016 fue año de la “transición y transformación” de la FCD hacia una institución de altos estándares científicos y operacionales, a la vez que de consolidación de un modelo de financiamiento sostenible de largo plazo, como expresara Dennis Geist, presidente de la Fundación, quien además destacó la magnífica labor desplegada por el biólogo y conservacionista ecuatoriano Arturo Izurieta, actual director ejecutivo de la Fundación, así como el apoyo de los miembros del directorio y los donantes institucionales y personales que contribuyen para el financiamiento de las operaciones de la Estación Charles Darwin.

■ **Logros en la conservación de las Galápagos**

Entre los logros más destacables del trabajo de conservación en el archipiélago y provincia de Galápagos cabe mencionar los siguientes:

- Restauración de siete especies de tortugas gigantes por medio de la reproducción, crianza en cautiverio y posterior repatriación a las islas Española, Pinzón, San Cristóbal, Santa Cruz, Santiago e Isabela sur.
- Recuperación de las poblaciones de iguanas terrestres de Bahía Cartago en Isabela, Bahía Conwey en Santa Cruz y Baltra, previa reproducción y crianza en cautiverio, además de erradicación de depredadores introducidos.
- Creación de la Reserva Marina de Galápagos y el sistema de manejo participativo que incluye la toma de decisiones por consenso entre los usuarios directos en cuanto a la zonificación, implementación de alternativas económicas para el

sector pesquero y la implementación de métodos de pesca acordes con la conservación de los recursos y el ecosistema.

- Restauración y rehabilitación ecológica de varias islas grandes, medianas y pequeñas a través de la erradicación de animales introducidos invasores. Control biológico de plagas, como la escama algodonosa y otras especies.
- Sistema controlado de manejo de las actividades turísticas, mediante cupos de operación, con itinerarios fijos, delimitación de sitios de visita, acompañamiento de guías naturalistas, todo lo cual ha disminuido el impacto sobre los ecosistemas terrestres y acuáticos.
- El PNG ha logrado desarrollar metodologías de planificación y manejo innovadores para la gestión de áreas protegidas, lo que constituye un ejemplo en el ámbito internacional.

Esto ha sido posible gracias al trabajo concertado entre la FCD, la administración del PNG; científicos, técnicos y guardaparques; ONGs conservacionistas, educadores, comunicadores sociales, medios de comunicación, gobiernos locales y la comunidad galapagueña, que en conjunto han hecho de la conservación “una filosofía y un estilo de vida”.



Referencias

- *Galápagos, cincuenta años de ciencia y conservación*. Publicación del Parque Nacional Galápagos, Ecuador, 2009.
- Boletines y Noticias de Galápagos.



A los 20 años de un hecho histórico

Caída de Bucaram: un salto en la lucha social

POR EDGAR ISCH L.

Entre el 5 y el 7 de febrero de 1997 se produjo uno de los mayores levantamientos populares de las últimas décadas en el Ecuador. Desde antes, las organizaciones populares venían enfrentando las políticas neoliberales, elevando los niveles de lucha social, planteando alternativas y, con todo ello, generando cambios en la conciencia popular. De hecho, las acciones levantadas contra el oligárquico y proimperialista gobierno de Sixto y Dahik lo pusieron en riesgo, que solo fue superado gracias al conflicto bélico con el Perú.

Abdalá Bucaram asume el gobierno el 10 de agosto de 1996. Lo hace tras una campa-

ña electoral de corte populista que se ligó con la miseria de la gente, sus angustias y actitud antioligárquica, pero que no planteó soluciones reales. Tanto, fue así que para muchos votar por Bucaram era lo más cercano a un acto de desesperación suicida: “o el loco nos termina de hundir o nos saca de esta”, fue una expresión común.

El gobierno planteó una serie de medidas populistas, expresadas en bonos, anuncios de vivienda barata, mochilas escolares, poses demagógicas, actos extravagantes que distraían la atención popular y el uso de una maquinaria propagandística que superaba

al realizado por cualquier gobierno anterior. Sin embargo, colocó en el gobierno altos representantes de la más alta burguesía, como a los banqueros Isaías y al grupo Noboa, con los cuales dio paso a la continuación y profundización de la línea neoliberal de los gobiernos anteriores. Todo este accionar estuvo cubierto de denuncias de corrupción, que superó el descaro ya vivido en el gobierno de Sixto, cuando un familiar suyo que tenía orden de captura por el caso “Flores y miel” salió del país en el avión presidencial en un viaje oficial.

El desencanto creció en momentos en que se incre-

mentaron también las contradicciones inter burguesas en torno al reparto de los beneficios que las políticas neoliberales podían brindarles a ellos. Para diciembre se presenta el plan económico del gobierno que era la aplicación del paquetazo neoliberal, elevando los impuestos a los artículos de consumo masivo y exonerando a los grandes empresarios, ampliando la flexibilización laboral y la reducción de derechos sindicales y oficializando el proyecto de convertibilidad entre el sucre y el dólar (medida cercana a la dolarización) que no tenía consenso ni siquiera en los sectores oligárquicos.

Aunque Bucaram cooptó a ciertos personajes vinculados con la izquierda y sectores del FUT y la CONAIE, a los cuales entregó cargos en el gobierno, y firmó ciertos pactos de cumplir con demandas de las organizaciones populares, procurando tomarse o dividir las mismas, la oposición popular creció de manera acelerada. El 8 de enero del 97 hubo ya una gran explosión popular, apenas un día después que el gobierno anunció el alza del precio del gas.

Para el 11 de ese mes se lleva a cabo la primera reunión de conformación del Frente Patriótico en Defensa de la Vida del Pueblo



Miles de ecuatorianos salieron a las calles hace 20 años exigiendo la salida de Abdalá Bucarán de la Presidencia de la República.

agrupando al conjunto de organizaciones populares y planteándose como tarea inmediata la Asamblea Nacional del Pueblo, que se reúne siete días después y que convoca al paro nacional para el 5 de febrero y a otras jornadas de lucha preparatorias.

El 22 se aprueba el manifiesto del Frente Patriótico, que pone por delante la lucha política por la salida del gobierno y no sólo por aspectos reivindicativos. Un sector de la burguesía comprende la fuerza que adquiere esta convocatoria y llega incluso a expresar su apoyo al paro y a procurar llevar a su molino el resultado de este intenso combate.

El levantamiento: expresión de la fuerza de un pueblo en lucha

Existen distintas estimaciones de cuántas personas se movilizaron en todas las provincias del país el 5 de febrero de 1997. La propia prensa burguesa hablaba de más de 2 millones 400 mil, pero sin duda la cantidad fue mucho mayor y posiblemente superó a los 3 millones de ecuatorianos y ecuatorianas de todas las edades, que se expresaron en las calles y carreteras. La masividad y la convicción de ese pueblo movilizad impedieron la acción de masas que pretendió realizar el populismo y llevaron también al Alto Mando de las Fuerzas Armadas a quitarle el respaldo a Bucaram.

La cantidad de personas involucradas y los altos niveles de lucha rompieron con el argumento de que el combate social no daba resultados y que nunca se iba a poder tumbar a un gobierno oligárquico. Por el contrario, una primera gran lección de estas jornadas es que las grandes acciones revolucionarias de masas no sólo son posibles sino que, en casos como éste, confirman su poder en los hechos.

La potencialidad del pueblo para decidir la historia trató de ser opacada inmediatamente. La oligarquía movió sus fuerzas y maniobró para lograr un cambio de gobierno basado en la demagogia de que se escucharía las decisiones populares y de inmediato sus voceros salieron a decir que levantamientos de este tipo solo se podían ver pasados al menos 50 años. El pueblo lo negó en los hechos cuando a los pocos años volvió a levantarse contra otros dos gobiernos corruptos y neoliberales, derrocando nuevamente a figuras de la política oligárquica burguesa.

El Mandato del Pueblo

En medio de las acciones de alta combatividad, el Frente Patriótico recoge las aspiraciones inmediatas de los luchadores y aprueba el Mandato del Pueblo que plantea extender el paro cívico nacional y demanda la destitución inmediata de Bucaram y la *"conformación de un gobierno provisional respetando las decisiones de las organizaciones que han determinado el cambio de gobierno"*.

En el mandato se plantearon tareas para ese gobierno provisional que incluyeron la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente *"que redacte una nueva Constitución verdaderamente democrática, plurinacional y popular"*; asumir las medidas planteadas en la constitución del Frente Patriótico, derogan las medidas económicas contra el pueblo, plantea la moratoria de la deuda externa, una consulta popular para que sea el pueblo quien decida el plan de gobierno a aplicarse, entre otras resoluciones.

Fabián Alarcón, quien encabezó el gobierno que reemplazó al de Bucaram, traicionó estos mandatos y ello dejó claro para los sectores más avanzados de las organizaciones sociales que no se



podía dejar la resolución de una lucha de esta naturaleza en el Congreso nacional, que igualmente tenía una mayoría reaccionaria. La elección fue asumida cuando se produjo el levantamiento popular contra Mahuad y se realizó simultáneamente la toma del Congreso y de la Corte Suprema de Justicia, cuyos edificios quedaron en manos de las organizaciones populares mientras se conformaba el brevísimo triunvirato que destituyó a Mahuad.

Un levantamiento sí; pero no un golpe de Estado

Es muy importante resaltar que lo sucedido en las destituciones de Bucaram, Mahuad y Gutiérrez fueron levantamientos populares, es decir acciones desde abajo que confrontaron al poder político y al poder fáctico de la burguesía. Una expresión tan masiva y activa de la voluntad popular debe ser considerada como una alta expresión democrática que se abre precisamente contra quienes no escuchan a los pueblos y que gobiernan para pocos y de manera autoritaria.

Sin embargo, hay quienes han pretendido que esto se considere un golpe de Estado. En muchos casos la confusión que se pretende introducir

viene desde integrantes del actual gobierno, que demuestran así el miedo ante un pueblo que tome conciencia de su situación y se plantee la salida a la crisis y el hambre.

Un golpe de Estado, según la mayoría de tratadistas de la política, se distingue por ser una forma de ajuste de cuentas entre los sectores dominantes. Es por tanto una medida desde arriba, desde el poder político y los poderes fácticos de la sociedad, para lograr resolver las disputas interburguesas respecto a la manera de distribuir entre ellos la riqueza socialmente generada.

Un golpe de Estado puede contar con sectores populares manipulados y engañados, pero no se plantea entregar el poder sino reestructurarlo para que la acumulación de riquezas en pocas manos sea posible.

El Mandato del Pueblo es la más clara demostración de que aquella movilización no se trataba de un ajuste de cuentas entre poderosos, aunque sus diferencias también se hicieron presentes, sino que lo que movilizó al pueblo fue una propuesta política respecto a la necesidad de un gobierno auténticamente popular y democrático, de las más altas expresiones de democracia como la constituyente y la consulta en torno

al plan de gobierno, de una política económica favorable a las mayorías. Así, no sólo fue un levantamiento popular porque nació desde abajo, sino que lo fue también por el contenido político del mismo y por abrir las puertas a años de importantes luchas contra el neoliberalismo, contra las imposiciones de las potencias y las transnacionales, por una Patria Nueva.

La historia sigue su marcha

Esa lucha que derrocó gobiernos, ciertamente tiene dificultades de diverso orden en nuestros días. Sin embargo, la historia no se detiene y tanto las batallas ganadas como las perdidas forman parte de un proceso en el cual los sectores populares van aprendiendo de su propia experiencia, mejorando su organización y fortaleciendo su comprensión de la realidad.

Tal vez hoy no estamos en las condiciones que se dieron para la caída del populismo bucaramista. Esto es lógico, pues vivimos otro momento histórico. Sin embargo, la historia no es una sola batalla y lo que viene por delante, sin duda, reflejará cada vez con más fuerza las ansias de una transformación social que tiene la gran mayoría de ecuatorianos y ecuatorianas. 

Universidad Andina: la persecución continúa

POR TATIANA CARCELEN

La preocupación invade no sólo a la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB) sino también a otras instituciones de educación superior, como la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), pues en la Ley de Extinción de las Universidades, aprobada el 13 de diciembre del 2016 por la Asamblea Nacional, se incluyen algunas reformas a la Ley Orgánica de Educación Superior, LOES, que, a criterio de autoridades universitarias, atenta contra su existencia.

Y es que en el documento aprobado por los asambleístas se establece que, en el caso de las universidades internacionales con sede en Ecuador, no podrán mantener activos en el exterior, se les obliga a usar el Sistema de Administración Financiera del Sector Público, y a someterse al control de la Contraloría General del Estado, además de cumplir con ciertos lineamientos para recibir presupuesto por parte del Estado.

Aspectos que violentan el Art. 355 de la Constitución: “El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución (...) La Función Ejecutiva no podrá privar de sus rentas o asignaciones presupuestarias, o retardar las transferencias a ninguna institución del sistema, ni clausurarlas o reorganizarlas de forma total o parcial”.

En un comunicado ofi-

cial, publicado en su página web, la FLACSO expresó su inquietud, ya que las reformas afectarían también a las inversiones en investigación, mientras que el rector de la Andina, Jaime Breilh, en declaraciones del pasado 20 de diciembre del 2016, a diario El Universo, expresó que en lo que respecta al tema de recursos para becas, en el momento que estas pasen a ser una designación externa a la universidad, “dejan de ser un instrumento académico y pasan a ser un instrumento de restricción y de condicionamiento político”.

La publicación de estas reformas en el R.O. del pasado 30 de diciembre del 2016, fue una noticia que cayó como balde de agua fría a las autoridades de la UASB, que decidieron convocar a una movilización para el 11 de enero en defensa de la Dignidad y la Autonomía Universitaria, la cual se concentró en los bajos de su sede y se dirigió hacia la Corte Constitucional, C.C., con la finalidad de entregar una demanda de inconstitucionalidad de las Reformas a la LOES y con la esperanza de que éste organismo actúe independientemente de los otros poderes del Estado.

“Debido a estas reformas se pone en peligro las becas para ecuatorianos y sudamericanos, las rebajas en los costos de programas académicos, las ayudas financieras para los estudiantes, los fondos para la investigación, la intensa actividad editorial, así como la capacitación de los funcionarios del sector público que se forman en la UASB”, sostuvo Jaime Breilh en un comunicado



publicado en la página web de la universidad, donde además dejó en claro que esta es una acción de persecución. “Este instrumento de imposición de un modelo tecnocrático para las universidades pretende impedir el libre pensamiento y suspender las asignaciones con un tratamiento discriminatorio hacia la UASB, que pone en riesgo uno de los más importantes espacios académicos del Ecuador y la región, así como pone en riesgo acceder al posgrado de excelencia para los estudiantes del país”.

Luego de entregar el documento, Breilh se dirigió a la opinión pública: “es impor-

tante que se haga conciencia de que este no es un problema de la UASB exclusivamente, sino que esta es una necesidad urgente de defender la autonomía universitaria en el país”.

Varios sectores sociales mostraron su solidaridad y apoyo, con su participación durante la marcha, como la FEUE, FESE, CONAIE, ECUARUNARI, UGTE, CEOSL, CTE, Acción Ecológica, Universidad Técnica de Cotopaxi, Universidad de Guayaquil, Comerciantes Minoristas, entre otras, calificadas por el rector Breilh como “la presencia de la conciencia” de defensa de la educación

superior y la construcción de excelencia.

“Hemos apelado a un respaldo internacional de organizaciones que defienden los intereses universitarios y que protegen a las universidades perseguidas, tenemos que sobre todo instaurar una presencia de clarificación permanente en los medios para que la ciudadanía entienda que no estamos defendiendo prebenda alguna, sino que estamos defendiendo derechos y que estamos defendiendo al país”, enfatizó el rector de la UASB.



Autoridades, docentes y estudiantes de la U. Andina marcharon pidiendo reformas a la Ley de Educación Superior.

Contratación de profesores extranjeros molesta a estudiantes plurilingües

POR REDACCIÓN OPCIÓN

De acuerdo a una disposición establecida por el Ministerio de Educación, el nuevo currículo educativo obligadamente debe cumplir con la enseñanza del idioma inglés desde el segundo grado de educación básica, en todas las instituciones públicas del país. Por esta razón el Ministerio generó un programa denominado: *"It is time to teach in Ecuador"* (Es tiempo para enseñar en Ecuador), que prevé la contratación de más de 2.900 docentes nativos angloparlantes, que impartirán clases en un período de un mínimo de 10 meses y un máximo de 3 años, con el fin de mejorar la enseñanza del idioma inglés, destinando a esto un total de 37 millones de dólares. Según información de la página web del Ministerio, actualmente son 312 los docentes angloparlantes los que ya forman parte de la planta docente de las instituciones educativas fiscales en este año lectivo 2016-2017, tanto en la Sierra como en la Amazonía.

Sin embargo, esta disposición generó gran malestar en los estudiantes de la carrera de Plurilingüe de la Universidad Central, por lo cual el pasado 10 de enero realizaron una asamblea, que agrupó a más de 200 estudiantes, quienes concordaron en que la designación presupuestaria que se ha invertido en la contratación de este grupo de foráneos más bien sea invertida en la capacitación de los estudiantes de los últimos ciclos de la carrera para que puedan obtener la certificación internacional, que es

una de las limitantes para ser docente, y que así puedan ser tomados en cuenta para ser parte de este tipo de programas que les generaría nuevas oportunidades.

Diana M., estudiante de la carrera, comenta: "Para nosotros es un malestar debido a que dicho convenio lo que va a generar es que se resten ciertas plazas de trabajo, tanto para los futuros egresados como para los estudiantes recién graduados, es decir, están generando un grupo de competencia con ventajas para los extranjeros, ya que solamente miden el nivel de proficiencia (dominio del idioma) de estas personas, mas no el nivel de conocimientos, tanto en herramientas pedagógicas como metodológicas, que son indispensables dentro del proceso enseñanza-aprendizaje del idioma", manifiesta.

A los profesores contratados les exigen el nivel B2 de inglés y los estudiantes de sexto semestre ya cuentan con ese nivel, entonces lo que se plantea es que en vez de invertir 27 millones de dólares en estas personas contratadas, que no son ecuatorianas y que no son profesores, se invierta en los estudiantes de los últimos ciclos de las universidades públicas, y que incluso eso se podría cubrir como práctica pre profesional remunerada. "Prácticamente nos sentimos desplazados, porque nosotros contamos con un nivel pedagógico excelente, pues el proceso formativo de cuatro años y medio permite que el personal docente de la universidad nos equie con todo lo necesario



El convenio para contratar profesores angloparlantes deja en el desempleo a los profesionales plurilingües ecuatorianos.

para poder ser competitivos y brindar un servicio profesional de calidad y calidez a las futuras generaciones", insiste Diana.

Luis Aguirre, representante estudiantil y candidato al Parlamento Andino, indica que otro de los malestares de los estudiantes es que los extranjeros contratados que ya llegaron al país en su mayoría son colombianos, venezolanos, argentinos, peruanos, cubanos, salvadoreños, brasileños, etc y "son gente que

no tiene el título de docente, sino solo certificaciones internacionales de saber hablar inglés, pero que no cuentan con la pedagogía para ser docentes, entonces esto ocasiona un gran impacto al interior de la Universidad, porque si ahora los estudiantes egresados no cuentan con fuentes de trabajo, peor aún si traen profesores nuevos de fuera", dice Aguirre.

Por todos estos elementos, la carrera de Plurilingüe, unificada en la Facultad de

Filosofía de la Universidad Central, se movilizará el 18 de enero, con el fin de dar a conocer su descontento e inquietudes en el Ministerio de Educación. Se prevé la presencia de otras facultades a nivel nacional que respalden esta acción.



Periodismo en medio de hostilidades

POR REDACCIÓN OPCIÓN

La labor periodística no siempre se da en las mejores condiciones; en todos los tiempos la libertad de expresión se ha visto afectada cuando los intereses empresariales, personales y económicos superan las barreras de lo legal y salen a la luz a través del trabajo de los periodistas.

La corrupción de los gobiernos sale a flote gracias a las investigaciones de los comunicadores. En esta última década, en el Ecuador el trabajo periodístico se ha dado en contracorriente, por el control del Ejecutivo en todas las instancias públicas y las trabas impuestas para ocultar la descomposición que se apoderaba del régimen desde su inicio. La Ley de Comunicación, impuesta hace tres años, solo ha llegado a legalizar la represión y sanción a quienes opinen distinto o saquen a la luz el mal manejo de la cosa pública por parte de la Revolución Ciudadana.

En Latinoamérica, donde el populismo disfrazado de izquierda ha hecho lo propio con los medios de comunicación y periodistas, a la mayoría se les califica como “prensa corrupta, sicarios de tinta” y otros epítetos para descalificar esa gran labor. A otros se les ha judicializado o se les ha sancionado con sumas descomunales, de igual forma a algunos rotativos por “ofender la dignidad de su majestad”, o por “daño moral”. Esto ha creado, en estos últimos diez años, un clima nada favorable para la libertad de expresión.

Portales de investigación han sido cerrados o hackeados impidiendo que la in-

formación fluya, impidiendo que los usuarios conozcan de los “negocios” de la “década ganada” por el gobierno, entre ellos los portales FOCUS, FUNDAMEDIOS, MIL HOJAS, Plan V y otros que han denunciado la corrupción en los distintos organismos estatales.

Fernando Villavicencio es el periodista que publicó hace años los contratos lesivos en los sectores estratégicos suscritos con China, como Coca Codo Sinclair, los contratos en la Refinería, los de intermediarios para la venta de petróleo, los de telecomunicaciones, entre otros; investigaciones que le han costado por dos ocasiones la persecución del régimen y la orden de privación de la libertad. Actualmente este periodista se encuentra en la clandestinidad, pues tiene orden de prisión por “filtración de documentos reservados”, de parte del régimen.

Pero mientras se revelan los actos de corrupción, las autoridades de control han jugado el pobre papel de espectadores.

La Ley de Transparencia, lejos de ser una ayuda es otro obstáculo para las investigaciones, pues poco o nada se publica sobre las decisiones políticas y económicas del régimen o cualquiera de sus carteras de Estado.

En el marco de los 10 años de labores de Fundamedios, periodistas que hoy son vistos como parte de la oposición, hablaron sobre el quehacer periodístico y las trabas del régimen para impedir que brille la verdad, sin embargo,



las denuncias periodísticas han dejado huellas, la luz de la verdad ha brillado, lo que significa que esta labor vale la pena, que se deja una semilla sembrada, que el periodismo es un gran reto, y el reto es lle-

var la verdad a las pantallas, a las redacciones y a las cabinas.

El periodista gráfico Xavier Bonilla, Bonil, señaló que todas estas experiencias (su judicialización) su convicción las ha podido sortear, driblar

y resistir a los embates del poder. Para Bonil el reto personal fue una invitación a mantener el humor, como defensa, no como un ataque.



“Para ser revolucionario, primero tienes que amar y respetar a tu pueblo”

POR JOSÉ VILLARROEL YANCHAPAXI

Patricio Alejo Robalino Espín nació hace 54 años en San Miguelito de Píllaro, una parroquia pequeña de la provincia de Tungurahua. Su abuelo materno, don Julio Espín, tocaba las dulzainas y cantaba. Su abuelo paterno y su padre, los dos Jacintos, eran carpinteros ebanistas de guitarras. El *Pato* Robalino, como le conocen sus amigos, creció rodeado de guitarras, entre la viruta, el aserrín, la escorquina y el cepillo de los talleres de carpintería. Aprendió a cantar con sus primos del Grupo Inti Chasqui de Píllaro.

¿Qué recuerdos tienes de tu juventud?

Mis recuerdos van ligados al quehacer cultural y artístico: mis primos dando serenatos a las muchachas del pueblo, yo siguiéndoles hasta la madrugada para ver qué notas ponían en las guitarras y así aprender, mi abuelito Julio tocando las dulzainas y yo tratando de acompañarle en la guitarra. A mí siempre me gustó más aprender en la calle, en el pueblo, con los mayores y las abuelas, respetando sus saberes, así me formé. Luego vinieron las luchas en el Colegio Mejía, en la Universidad Central..., la represión, tuve que abandonar los estudios y no pude cumplir mi sueño de tener un título de mi querida alma mater. Estudié en el Conservatorio Nacional de Música, Kichwa en la Universidad Politécnica Salesiana, Literatura en la Universidad Técnica Particular de Loja UTPL, Gestión cultural en la Uni-

versidad Andina, música de las Américas Universidad Católica de Quito.

¿Cómo nace el grupo Huasipungo?

Huasipungo nace el día 18 de agosto de 1978, en el barrio de los conserjes del Colegio Nacional Mejía, en Quito. Representó a la sección nocturna del colegio en muchos eventos intercolegiales, formó parte del Movimiento de la Nueva Canción Latinoamericana y militó en los movimientos de izquierda revolucionarios de la época, junto a agrupaciones y artistas como Jatari, Illiniza, Pueblo Nuevo, Sandra Bonilla, Gloria Arcos, Muyacán, Susana Reyes y Motti Deren, Jaime Guevara, Enrique Males y otros.

El grupo está integrado

por artistas de las familias Pinto Cruz de la parroquia de Conocoto y de la familia Robalino Espín de Píllaro en Tungurahua. En sus 38 años ha recibido condecoraciones al Mérito Cultural en Primera Clase por parte del Municipio de Quito, de la Casa de la Cultura Ecuatoriana y de los Ministerios de Educación y Cultura del Ecuador. Mi vida cultural ha sido la militancia en varias organizaciones populares de izquierda, sufrimos represión junto a los compañeros, pero aquí estamos: cantando y bailando.

¿Cuál ha sido la producción discográfica?

Huasipungo lleva publicados 15 CD de Música Ecuatoriana y Latinoamericana y 5 videos DVD de sus

conciertos en los principales teatros del país. La agrupación funciona ahora como un Centro Cultural en el antiguo Barrio La Loma de Conocoto, Calle Ascázubi E6-51 y Pasaje San José. Trabajamos en investigaciones etnomusicológicas y danzarias de las culturas ancestrales del Ecuador, que luego son difundidas por medio de talleres de capacitación, charlas, conferencias, conciertos didácticos y grabaciones. Allí se imparten clases para personas de toda edad: lectura y teoría musical, violín, piano, contrabajo, guitarra, vientos andinos, danza y gestión cultural. Con *Huasipungo*, he escrito varias canciones, como: testamentos de Fin de Año, A la lucha por el agua, Testimonios de Mujer, Compa Julio, Colibrí de los ojos

tristes y otras. Ahora estamos en planes de grabar un nuevo CD y un vídeo con recopilaciones de música latinoamericana de la época de las luchas sociales. En ese sueño andamos.

¿Cómo es que te decides por la investigación cultural?

Ya en la madurez es que nos decidimos a investigar las raíces de nuestras músicas, de nuestras culturas y aprendimos que para ser revolucionario primero tienes que amar y respetar a tu pueblo, a tus padres, a tus ancestros... y ¿cómo lo haces?: estudiando, reflexionando, aprendiendo, conociendo, estudiando, en el libro y en el campo, en la biblioteca y en la fiesta del pueblo, en el texto y en la lucha campesina..., sólo así maduramos y emprendimos el camino de investigación y reflexión.

¿Qué opinas sobre la nueva ley de cultura?

No creo que la cultura se maneje con una normativa, la cultura tiene vida propia y una dinámica interna que no se va a detener o normar con una ley.... diga usted ¿voy a leer la ley para disfrazarme en la Diablada Pillareña o para hacer la jocha con mi compadre? En todo caso, veamos qué pasa con esa normativa, esperemos que sea algo bueno para la gente, fundamentalmente, y no para los pequeños grupos de artistas beneficiados de siempre.



Centro Cultural Huasipungo

México: de Ixmiquilpan a Rosarito, cavar la tumba de las reformas neoliberales

POR FLORENTINO LÓPEZ MARTÍNEZ*

El 16 de septiembre, con el levantamiento del Plantón de los profesores de la sección 7 y 40 de la CNTE, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, se cerró una etapa de la lucha de clases protagonizada por los trabajadores de la educación contra la privatización de la educación. Con esa Huelga Nacional Magisterial de 124 días, la CNTE le dio un duro golpe a la política educativa de la oligarquía financiera y dejó con herida de muerte su contrarreforma educativa.

Al término de la Huelga Magisterial, le siguieron 3 meses y 15 días de calma, la dispersión quiso hacerse presente entre los sectores democráticos, progresistas y revolucionarios del país, los espacios de unidad obrera, campesina y popular se vieron influidos por esta dinámica, pero lograron persistir y remontar el escenario, planteándose un plan de acción mínimo para arrancar el año; ese plan es lo que ahora tenemos como Jornada Nacional de Organización y Movilización, que inicia el 17 de enero con un foro anti-Trump en el Sindicato de Telefonistas en Tijuana, BC.; seguido de la jornada de protestas el 20 con la toma de posesión de Donald Trump, y la XXVIII jornada por Ayotzinapa el 26 de enero; también con la Jornada Nacional de Movilización el 31 de enero y, esta corta etapa cierra con los eventos unitarios del 5 de febrero en el marco del Centenario de la Constitución de 1917.

El plan anunciado no pasaría de ser una serie de movilizaciones que cada principio



de año diversas organizaciones realizan, si no encuentra conexión con el gran estallido social que ha significado la lucha contra el alza de precios, que está removiendo los cimientos del México bronco y proletario.

A consecuencia del sometimiento de la economía mexicana a la dependencia al imperialismo yanqui a través de las reformas estructurales, y en particular la reforma energética, a partir del 1° de enero el pueblo mexicano padece de dos hechos económicos letales: el incremento de precios de la gasolina, el gas de uso doméstico y la electricidad; a la par, una depreciación abismal del peso mexicano frente al dólar, producto de un giro nacional-facista en la política norteamericana con la llegada al poder en los próximos días de Donald Trump. Dos hechos que están

conduciendo a un espiral de encarecimiento de la vida, sin fin.

Paralelamente, desde el 1° de enero, se vive en todo el país un escenario de movilizaciones espontáneas y legítimas de las masas populares, involucrando a todas las capas de la pequeña burguesía, que inevitablemente tiende a proletarizarse, y a importantes sectores de la burguesía media. Esto ha generado una gran explosividad, en varios puntos la movilización ha ido tomando un carácter de levantamiento o revuelta popular, como en Ixmiquilpan y Rosarito, que se inscriben en este contexto.

Ixmiquilpan es un municipio enclavado en la región del Valle del Mexquital, del céntrico estado de Hidalgo; gobernados actualmente por el PRI, ahí los sectores populares no habían logrado mo-

vilizarse fuertemente en las luchas recientes del pueblo mexicano, pero ahora esa inconformidad contenida estalló, firme, estremecedora, combativa.

Las acciones iniciaron con la toma de las gasolineras, luego el cierre de las principales cadenas comercializadoras: Chedraui, Copel, Oxxo, etc.; el acordonamiento de las sucursales bancarias; el pueblo se incorporó masivamente, y las acciones fueron subiendo de tono, se bloquearon las carreteras, entre ellas la que conduce de México a Laredo; se detuvieron las pipas de gasolina y se distribuyó el combustible a la población. De todas las acciones del país, a partir del 4 de enero, las del Valle del Mexquital se tornaron en las más peligrosas para el Estado mexicano.

El día jueves 5 de enero, el gobierno de Peña Nieto

quiso mostrar a México y al mundo su verdadera respuesta a la inconformidad generalizada: entonces mandó policías federales armados hasta los dientes a ahogar en sangre ese levantamiento; la respuesta popular fue de mayor calado y las fuerzas represivas, a las que se sumaron los policías municipales, estatales y el Ejército Mexicano, huyeron despavoridos, abandonando equipo y heridos, ante la furia de las masas populares.

Con un saldo de dos jóvenes asesinados: Alfredo Pérez y Alan Giovani Gutiérrez, y miles de heridos, el pueblo de Ixmiquilpan le dio una lección a la clase obrera y los pueblos; lección que se extiende a la imposición por parte de las asambleas populares de una serie de decisiones para no subir el precio de los productos básicos y evitar el desabasto en los munici-

pios de Tepatepec y Francisco I. Madero.

Rosarito, una población ubicada a pocos kilómetros de Los Angeles, California, también se sumó a esta oleada de protestas; con todo y su inexperiencia en las batallas populares, se convocó alrededor de la estación distribuidora de PEMEX, ubicada a un costado de la carretera transpeninsular, que conecta las tres californias (Norte, Sur y Estados Unidos).

El Estado mexicano, haciendo como que no sabe de los desmanes y actos de saqueo que él mismo mandó a realizar en la zona centro del país (Puebla, Ciudad de México y Estado de México), prefirió utilizar sus fuerzas policiales para ejercer otra sanguinaria represión contra el pueblo rosaricense, el día

sábado 7 de enero. Todo inició con el aterrizaje de un avión Hércules en el aeropuerto de Tijuana, en el transcurso de la mañana; el aeroplano trasladó a un numeroso grupo de Policías Federales, que con el apoyo de los estatales y municipales, durante todo el día intentó replegar a los manifestantes, quienes se resistieron a desbloquear; por el contrario, la respuesta fue reforzar el cierre de la carretera, lo que desató el enojo de los fascistas, quienes buscaron una provocación, utilizando una camioneta para arrollar algunos policías.

Acto seguido, los gases lacrimógenos y la redada policial dejó como saldo más de 70 detenidos, periodistas golpeados y una muestra más de la verdadera solución que Peña Nieto pretende imponer

a la inconformidad nacional. El pueblo rosaricense, desde sus adentros sacó mas fuerza y mantuvo la protesta, logró convocar a importantes sectores de Tijuana, Mexicali, Tecate, Ensenada y los Jornaleros de San Quintín, poniendo de cabeza toda la región; esto obligó a los yanquis a cerrar momentaneamente las aduanas que conectan con México en la zona.

Rosarito e Ixmiquilpan, sin duda, son los dos ejemplos a seguir, contra el alza de precios; si la CNTE logró tirar al suelo la contrarreforma educativa con una Huelga Nacional, ahora desde el Valle del Mexquital hasta la región nortea, pasando por todo el territorio nacional, nos toca cavar la tumba de la reforma energética y detrás de ella tirar todas las reformas estruc-



turales y a sus defensores. El quid de la cuestión está en conectar por todos los hilos esta lucha con la que llevan a cabo los padres de los 43, la CNTE, los campesinos, las policías comunitarias, el EZLN, los telefonistas, y otros sectores que vienen luchando contra el régimen; esto se verá si las jornadas del próximo 15, del

26 y 31 de enero se acercan a las características de un Paro Nacional que tenga perspectiva de Huelga Política General.

**Florentino López Martínez: Presidente Nacional del Frente Popular Revolucionario (FPR) y Vicepresidente de Asuntos Exteriores de la Liga Internacional de la Lucha de los Pueblos (ILPS)*

El gasolinazo y lucha popular en México

POR RAMIRO VINUEZA

El gobierno de Enrique Peña Nieto anunció, en diciembre del 2016, la liberalización del precio de las gasolinas a partir del 2017. Esto significó que, recién iniciado el año, se produzca un alza de hasta el 20% en los precios, generando la indignación popular, que se desató en todo el país con movilizaciones, cierres de carreteras y gasolineras para rechazar el denominado "Gasolinazo", que tiene un impacto destructivo en las condiciones de vida de la población mexicana, que percibe que esta medida eleva los precios de todo.

La ira popular creció porque además se incrementó el precio de la electricidad, los

impuestos prediales, la elevación de los precios de los artículos de primera necesidad, y se produjo la depreciación diaria del peso mexicano.

El gobierno neoliberal de Peña Nieto cuenta con una baja aceptación de su gestión, es rechazado por la corrupción y poca capacidad de resolver los grandes problemas del pueblo, y avanza en un proceso de privatización de la industria petrolera mexicana. Justificó el alza de combustible con los mismos insulsos argumentos de los neoliberales de que no se podía seguir subsidiando el precio de las gasolinas y que debía equipararse a los precios internacionales. La respuesta del pueblo



fue inmediata y generalizada, ante lo cual el gobierno respondió con una gran repre-

sión, encarcelando y asesinando a quienes con justicia protestaron.



16 años de comunicación popular

El 21 de enero del 2001 nació Opción como un medio de comunicación identificado con los trabajadores y pueblos del Ecuador, con las organizaciones sociales, los sectores patrióticos, democráticos y de izquierda que luchan por un Ecuador libre, soberano, independiente, donde el trabajo, la justicia y el bienestar sean el patrimonio de las mayorías populares.

Durante estos años nos hemos esforzado en provocar la reflexión crítica sobre la realidad del país y el mundo, generar una actitud de participación en los procesos de cambio, en la lucha por la democracia y los derechos humanos.

Al cumplir un aniversario más renovamos nuestro compromiso de continuar levantando los postulados de la comunicación popular.

Viva Opción



Contribuye con Opción

Estimado lector y amigos de Opción. La continuidad de un proyecto de comunicación popular solo puede pervivir si contamos con el apoyo de recursos económicos de a quienes pertenece este proyecto comunicacional: los trabajadores, los intelectuales y profesionales democráticos, los pueblos indígenas y negros, la juventud y las mujeres. Por ello, les hacemos un llamado a contribuir para dar continuidad con la publicación del periódico OPCIÓN.

